



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022**

**Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Segundo Período de sesiones 16 de marzo al 20 de julio de
2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª
de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 7 de abril de 2022

Hora: 9:30 a.m.

“Sesión Mixta – Salón Boyacá y plataforma Meet”

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
QUORUM**

II

**HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

**3.1 SEGÚN PROPOSICIÓN No 134 DE JUNIO
17 DE 2021 – “OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE:
RUTA DEL SOL, FERROCARRILES
NACIONALES, Y NAVEGABILIDAD DEL RIO
MAGDALENA”.**

En calidad de Representantes a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 23t y 249 de la Ley 5 de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presentamos proposición de control político, solicitando que se cite a la Ministra de Transporte, Dra. ANGELA MARIA OROZCO

GOMEZ, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES; al Director General del Instituto Nacional de Vías, Dr. JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA y al Director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Dr. PEDRO PABLO JURADO DURAN, para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**PROCESO DE RECUPERACION DE
FERROCARRILES NACIONALES.**

**CUESTIONARIO PRESIDENTE DE LA
AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA - ANI.**

1. Teniendo en cuenta que la Ley de presupuesto para el año 2020, tenía destinado para la Agencia Nacional de infraestructura la suma de \$162.900.000.000 y para el año 2021 tiene destinado la suma de \$177.265.214.000, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase presentar un informe sobre ¿Cuál ha sido la ecuación de estos rubros presupuestales por vigencia?, indicando como se han invertido.

2. Sírvase indicar ¿Cuál es el estado actual de las concesiones de la red férrea?

3. ¿Sírvase indicar el estado actual de los tramos que están en proceso de recuperación, indicando Jugar donde están ubicados estos tramos?

4. Sírvase indicar ¿en qué estado se encuentra el acto administrativo que prepara la agencia donde establece las reglas de juego para las empresas que están interesadas en participar en el mercado y los concesionarios de las redes?

5. ¿En qué estado se encuentra el proceso de estructuración para habilitar el tramo Bogotá-Belencito?

6. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de la construcción de los 25,68 km pendientes por construir en la segunda línea férrea del tramo en Concesión Chiriguaná - Ciénaga, ¿Santa Marta?

7. Teniendo en cuenta que los tramos Cartago - Caimalito - La Felisa, que hace parte de la Red Férrea del Pacífico, no han sido recuperados y se encuentran en construcción a cargo de la Sociedad Tren de Occidente S.A., sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de esta obra?

8. Sírvase indicar ¿en qué estado está actualmente el proceso de Estructuración Técnica, jurídica y financiera del corredor férreo comprendido entre los municipios de La Dorada en el departamento de caldas y Chiriguana en el departamento del Cesar?, con sus respectivos ramales para el proceso licitatorio.

9. Sírvase indicar si ¿a la fecha ya se definieron las condiciones tarifarias o el valor de derecho de ingreso que deberán pagar los interesados en operar el corredor férreo del Atlántico?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVIAS.

1. Teniendo en cuenta que la Ley de presupuesto para el año 2020 tenía destinado para el INVIAS la suma de \$3.000.000.000 y para el año 2021 la suma de \$33.000.000.000, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase indicar ¿cómo fue la ejecución

de este rubro? y ¿en que se ha invirtió?; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuesta.

2. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual del proyecto de ley ferroviaria, el plan maestro ferroviario, plan maestro de transporte intermodal y la incorporación de usos alternativos temporales?

RUTA DEL SOLI, II Y III

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DETRANSPORTE

1. Sírvase presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores I, II y III.

a. Presentar un informe completo que responda ¿Cuál ha sido la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías - INVIAS para la ruta del sol II?, ¿cómo avanza dicha inversión?

Relacione los tramos beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Puerto Araujo
- Tramo 2: Comprendido entre Puerto Araujo- San Alberto
- Tramo 3: Comprendido entre San Alberto-San Roque
- Tramo 4: Comprendido entre Agua Clara-Gamarra
- Tramo 5: Agua Clara-Ocaña

2. Suministrar información sobre ¿Cuál es el estado actual o culminación del contrato de consultoría No. 597 de diciembre 4 de 2017, suscrito entre la ANI y el Consorcio Estructurar 2017, para la estructuración integral, técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial ruta del sol -sector 2?

3. Suministrar un informe donde se explique ¿cuál es el estado actual de la 8structuración del proyecto de asociación público privado de

los proyectos de concesión 1 (Puerto Salgar-Barrancabermeja) y concesión 2 (Barrancabermeja- San Roque), de la ruta del sol sector II a cargo de la ANI?

4. Suministrar informe donde se explique ¿cuál es el estado actual del tramo Ocaña- Gamarra?

5- Suministrar un informe completo sobre ¿cómo va el avance del contrato de concesión Ruta del Sol III, que se ha hecho a la fecha, modificación de plan de obras, se iniciaron los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financiera y explicación concreta sobre la demora de esta obra?

6. ¿Qué porcentaje de la obra los sectores II y III de la ruta del sol, está pendiente por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos? ¿Para cuándo está prevista la apertura de la licitación de la nueva concesión del tramo Ruta del Sol II?

Favor presentar un informe completo sobre el estado del trámite de este proyecto, por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
- Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araujo.
- Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araujo - La Lizama.
- Tramo 4: Comprendido entre La Lizama -San Alberto (Cesar)
- Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
- Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar).
- Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
- Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.

El sector III, par corredor viales:

- a. San Roque - la ye de Ciénaga.
- b. Carmen de Bolívar - Bosconia -Valledupar

7. En la nueva licitación para Ruta del Sol II, ¿se ha tenido en cuenta los reclamos y las manifestaciones de los diferentes municipios en lo relacionado a las variantes y diferentes obras de infraestructura que conecten a los territorios?

8. A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy

completa sobre ¿cómo avanzan la ejecución de las obras de estos dos importantes proyectos, a partir de la declaración de pandemia covid-19?

9. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y que beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?

10. Sírvase informar a este congreso ¿Cuáles son todas las situaciones que ustedes consideran pertinentes que permitan complementar y dar una información integral para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?

11. El Ministerio de Transporte ¿para qué año tiene prevista o proyectada la terminación al 100% de esta obra para ser entregada a la comunidad?

CUESTIONARIO AL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores I, II y III.

2. Suministrar información sobre ¿cuál es el estado actual o culminación del contrato de consultoría No. 597 de diciembre 4 de 2017, suscrito entre la ANI y el Consorcio Estructurar 2017, para la estructuración integral, técnica, administrativa, social, medial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial ruta del sol -sector 2?

3. Suministrar un informe sobre ¿Cuál es el estado actual de la estructuración del proyecto de asociación público privado de los proyectos de concesión 1 (Puerto Salgar-Barrancabermeja) y concesión 2 (Barrancabermeja- San Roque), de la ruta del sol sector II, ¿a cargo de la ANI?

4. Suministrar informe sobre ¿Cuál el estado actual del tramo Ocaña- Gamarra?

5. Suministrar un informe completo sobre ¿Cómo ha sido el avance del contrato de concesión Ruta del Sol III, que se ha hecho a la fecha, modificación de plan de obras, se

iniciaron los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financiera y explicación concreta sobre la demora de esta obra?

¿sus porcentajes de la obra los sectores II y III de la ruta del sol, está pendiente por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos? ¿Para cuándo está previsto la apertura de la licitación de la nueva concesión del tramo Ruta del Sol II? Favor presentar un informe completo sobre el estado del trámite de este proyecto, por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
- Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araujo,
- Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araujo-La Lizama.
- Tramo 4: Comprendido entre La Lizama — San Alberto (Cesar)
- Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
- Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
- Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
- Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara-Ocaña,

El sector III, por corredor viales:

- a. San Roque — la ye de Ciénaga
- b. Carmen de Bolívar — Bosconia -Valledupar

En la nueva licitación para Ruta del Sol II ¿se ha tenido en cuenta los reclamos y las manifestaciones de los diferentes municipios en lo relacionado a las variantes y diferentes obras de infraestructura que conecten a los territorios?

8. A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre ¿cómo avanza la ejecución de las obras de estos dos importantes proyectos, a partir de la declaración de pandemia covid-19?

9. Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y que beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?

10. Sírvase informal a este congreso ¿Cuales son todas las situaciones que ustedes consideran pertinentes que permitan

complementar y dar una información integral para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?

11. La Agencia Nacional de Infraestructura ¿para qué año tiene prevista o proyectada la terminación al 100% de esta obra para ser entregada a la comunidad?

QUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVIAS

Presentar un informe completo sobre ¿Cómo va la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías - INVIAS para la ruta del sol II? ¿Y cómo avanza dicha inversión? Relacione los tramos beneficiados por la inversión y realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Puerto Araujo
- Tramo 2: Comprendido entre Puerto Araujo-San Alberto
- Tramo 3: Comprendido entre San Alberto-San Roque
- Tramo 4: Comprendido entre Agua Clara-Gamarra
- Tramo 5: Agua Clara-Ocaña

2. Sírvase indicar ¿qué tiene a cargo el INVIAS para la culminación de las obras de ruta del sol sectores I,II y III?

NAVEGABILIDAD DEL RIO MAGDALENA

QUESTIONARIO PARA LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para el año 2020, tenía destinado para el Ministerio de Transporte la suma de \$45.689.806.667 y para el año 2021 tiene destinado la suma de \$665.000.000 por concepto de apropiaciones para infraestructura de transporte fluvial, sírvase presentar un informe sobre la ejecución de estos rubros presupuestales por vigencia, indicando ¿cómo se han invertido?

QUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INVIAS

1. Teniendo en cuenta que la Ley de presupuesto para el año 2020, tenía destinado para el INVIAS la suma de \$30.500.000.000 y para el año 2021 tiene destinado la suma de \$55,500.000.000 por concepto de apropiaciones para infraestructura de transporte fluvial, sírvase presentar un informe sobre la ejecución de estos rubros presupuestales por vigencia, indicando ¿cómo se han invertido?

QUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE CORMAGDALENA

1. Sírvase Informar ¿Cuál fue el presupuesto asignado a Cormagdalena en las vigencias correspondientes a los años 2020 y 2021?

2. Presentar un informe completo sobre la ejecución de los recursos asignados a CORMAGDALENA, indicando ¿cómo se han invertido esos recursos por vigencia y el porcentaje de ejecución a la fecha?

QUESTIONARIO DE LA REPRESENTANTE A LA CÁMARA MARTHA VILLALBA HODWALKER

Tras más de ocho años de dilaciones y atrasos, el proceso de adjudicación de la APP de navegabilidad del Río Magdalena por fin parece ver su inicio y puesta en marcha. Finalizado el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, y con la llegada de un nuevo mandato a la Casa de Nariño, el proyecto previsto inicialmente sufrió una serie de modificaciones en materia técnica y presupuestal. Hoy en día, según lo indicó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, y tras haberse finalizado el proceso de precalificación, que fue prorrogado varias veces, la adjudicación parece encontrarse en una etapa irreversible y de pronta ejecución. Es por ello que a continuación se adjunta el siguiente cuestionario que tiene como objeto indagar por el estado de cosas de estos últimos acontecimientos en relación a la APP del Río Magdalena, la cual se espera pueda iniciar lo más pronto posible. Se trata de una obra de infraestructura que representará una disminución en los costos de transporte y un aumento de productividad para el país, muy necesarios en estos momentos de pandemia y pospandemia.

QUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES, PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

1. Sírvase explicar las razones que dieron pie a la prórroga del cierre del proceso de precalificación de la APP de navegabilidad del Río Magdalena, el cual estaba previsto finalizar en febrero del 2020, y que quedó finalmente establecido para el pasado 14 de abril del 2021.

2. Sírvase explicar los cambios que en materia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica tuvo el proyecto de la APP de navegabilidad del Río Magdalena tras haberse aprobado la prórroga del cierre del proceso de precalificación,

3. Sírvase informar en qué estado se encuentra, una vez finalizado el proceso de precalificación en abril del 2021, el proceso de adjudicación del contrato para operacionalizar la APP de navegabilidad del Río Magdalena.

4. De no haberse iniciado aún el proceso de adjudicación de la APP de navegabilidad del Río Magdalena, sírvase informar qué aspectos deben todavía surtirse y llevarse a cabo para que el mismo se pueda poner en marcha.

5. Sírvase informar cuáles son los criterios y los elementos centrales que se tendrán en cuenta para que los participantes en el proceso de adjudicación de la APP de la navegabilidad del Río Magdalena tengan mayor puntaje al momento de recibir el contrato.

QUESTIONARIO PARA EL SEÑOR PEDRO PABLO JURADO DURÁN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA(CORMAGDALENA)

1. Sírvase explicar los cambios que en materia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica tuvo el proyecto de la APP de navegabilidad del Río Magdalena tras haberse aprobado la prórroga del cierre del proceso de precalificación, y que finalizó en abril del 2021.

2. Sírvase explicar qué procesos de socialización se han adelantado con las comunidades y pueblos ribereños del Río

Magdalena frente a los cambios y nuevas estructuraciones que ha sufrido el proyecto.

Cordialmente,

JOSE ELIECER SALAZAR LÓPEZ
Representante a la Cámara

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

HERNANDO GUIDA PONCE
Representante a la Cámara

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROPOSICIONES ADITIVAS A LA No 134 DE JUNIO 17 DE 2021.

Adiciónese el cuestionario adjunto a la proposición N°134 aprobada el 17 de junio de 2021, por la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual, se cita a la Ministra de Transporte, Dra. ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES; al Director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Dr. PEDRO PABLO JURADO DURAN, al director de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" Dr. JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Dr. RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO, con el fin de revisar "Obras de Infraestructura en transporte: Ruta del Sol, Ferrocarriles Nacionales, Navegabilidad del Río Magdalena, Perimetral de Oriente y Corredor vial Briceño Tunja Sogamoso"

CUESTIONARIO.

RUTAL DEL SOL

1. Sírvase indicar si los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, aún se

encuentran en la etapa precontractual. ¿Cuáles han sido los avances?

2. Sírvase informar si los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, están financiados en su totalidad y en su defecto, que presupuesto faltaría.

3. ¿Cuáles son las alternativas de financiación de los 18 Km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas?

4. ¿Se han evaluado otros medios de financiación para evitar el peaje del (Alto de Trigo)?

4.1. ¿En caso de optar por el peaje sírvase indicar en que kilómetro se instalará?

5. Sírvase informar si los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, ya cuentan con licencia ambiental.

6. Sírvase informar el estado actual de las obras correspondientes a los 5 km del tramo I de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, ¿Ya culminó la etapa de construcción?

7. ¿Cuál es la fecha de culminación de la Ruta del Sol sector I. Villeta - Guaduas?

PERIMETRAL DE ORIENTE

8. Sírvase informar si ya se definió si el tramo de las unidades funcionales 4 y 5 irá por el trazado original.

9. Sírvase informa si ya se solicitó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la prórroga de la licencia ambiental para los 4 km nuevos?

10. ¿Se definió la situación predial de los terrenos sobre los cuales se había adelantado alguna gestión para la construcción de la Perimetral de Oriente?

11. ¿Sírvase indicar si ya se solicitaron los permisos ambientales a Corporinoquia?

12. En qué año se tiene estimada la terminación de la obra de perimetral de oriente.

CORREDOR VIAL BRICEÑO TUNJA SOGAMOSO

Cordialmente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara

**PROPOSICIÓN 109 ADITIVA A LA
PROPOSICIÓN No 134 DE JUNIO 17 DE
2021.**

Adiciónese la Proposición N°134 aprobada el 17 de junio de 2021, por la Plenaria de la Cámara de Representantes, citando al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; al Director de la Corporación Autónoma Regional – CAR, Doctor Luis Fernando Sanabria Martínez, e invítese a la Procuradora General de la Nación, Doctora Margarita Cabello Blanco y al Contralor General de la República, Doctor Felipe Córdoba Larrarte, con el fin de revisar “Obras de Infraestructura en transporte: Ruta del Sol, Ferrocarriles Nacionales, Navegabilidad del Río Magdalena, Perimetral de Oriente, Corredor vial Briceño Tunja Sogamoso, Puente Mariano Ospina Pérez y el Tercer Carril Bogotá – Girardot”.

Cuestionario:

Puente Mariano Ospina Pérez:

- Sírvase informar si ya se habilitó el paso para todo tipo de vehículos, por el puente Mariano Ospina Pérez.

En caso negativo, sírvase indicar para qué fecha se habilitara el paso para todo tipo de vehículos.

- ¿Por cuánto tiempo se estima la prolongación de la vida útil del puente Mariano Ospina?

Tercer Carril Bogotá – Girardot:

- ¿En qué estado está la ejecución del proyecto vial Tercer Carril Bogotá – Girardot?
- Sírvase informar el porcentaje de ejecución por cada una de las unidades funcionales.
- Sírvase informar para qué fecha se tiene proyectada la ejecución total del proyecto vial.
- Sírvase informar a qué valor asciende la inversión del proyecto vial Tercer Carril Bogotá – Girardot.

13. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad vial en el corredor vial Briceño Tunja Sogamoso?

13.1. ¿Cuál es el índice de mortalidad por accidentes viales corredor vial Briceño Tunja Sogamoso?

14. ¿Cuántos puentes peatonales tiene el tramo vial Briceño – Tunja – Sogamoso?

15. ¿Cuál es el índice de mortalidad por accidentes viales en el tramo Tocancipá - Gachancipá?

15.1. ¿En qué porcentaje se ha reducido el índice de accidentalidad en el tramo Tocancipá - Gachancipá?

15.2. ¿Cuántos puentes peatonales tiene el tramo Tocancipá - Gachancipá?

ACCESO NORTE

16. ¿Cuáles son las tarifas diferenciales del peaje Andes para los habitantes del Municipio de Chía?

16.1. En caso de que a la fecha no operen dichas tarifas diferenciales, indicar ¿cuál es la razón por la cual no se han establecido?

16.2. ¿En qué fecha se iniciarán a cobrar las tarifas diferenciales?

Cordialmente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese a la proposición N°134 aprobada el 17 de junio de 2021, por la Plenaria de la Cámara de Representantes, invitación al Alcalde de la Calera, Doctor CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA, con el fin de que pueda participar en el debate de control político sobre “Obras de Infraestructura en transporte: Ruta del Sol, Ferrocarriles Nacionales, Navegabilidad del Río Magdalena, Perimetral de Oriente y Corredor vial Briceño Tunja Sogamoso”.

- Sírvase allegar el contrato y los otros si firmados a la fecha, del proyecto vial Tercer Carril Bogotá – Girardot.

Cordialmente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN

Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN

3.2 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN PROPOSICIÓN No 30 DE JUNIO 17 DE 2021.

Para que se cite a debate de control político a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura —ANI— Manuel Felipe Gutiérrez para que rindan explicaciones e informe sobre la situación actual del proyecto de concesiones de vías en Colombia según el cuestionario anexo y que se complementara durante los próximos días.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar cuales son los proyectos de iniciativa pública y privada concesionados en el programa 4G, su estado, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación y de devolución.

2. Cuáles son las obligaciones constructivas de cada uno de los proyectos. Sírvase detallar la extensión del proyecto en cada una de sus demandas constructivas.

3. Discrimine el valor total al que asciende cada uno de los proyectos.

4. ¿Cuál es el esquema financiero de los proyectos? Discrimine el equito, la financiación a través de crédito, los aportes públicos y el estimado de recaudo a través del tiempo de la concesión.

5. En que consiste el modelo Project Finance implementado para el proyecto de concesiones 4G. ¿Qué beneficios le trajo al país? , Como evalúa la Agencia Nacional de Infraestructura su resultado?

6. Informe cuales de esos proyectos han acreditado, ante la ANI, cierre financiero

definitivo y cuales entidades financieras. Así como su valor.

7. Cuales proyectos han logrado cierre financiero parcial y cuales no cuentan con cierre financiero.

8. De los proyectos que han logrado cierre financiero definitivo, cuantos tienen contratos de crédito firmados y con cuales entidades financieras, nacionales o internacionales, han logrado dichos contratos. e., En cual monto estos créditos se hicieron en pesos, Mares y/o otra moneda?

9. De los proyectos en cuestión, cuales han informado a la ANI o estima la ANI no logran obtener el cierre financiero para su construcción.

10. Cuáles proyectos se encuentran actualmente en alguna instancia de solución de controversias.

11. Cuales proyectos se encuentran actualmente en tribunales de arbitramento.

12. En dichos tribunales cuales son y a cuánto ascienden las peticiones de los concesionarios.

13. Cuáles son los riesgos que aducen los concesionarios para acudir tribunales de arbitramento.

14. Cuáles son los nombres de quienes conforman dichos tribunales de arbitramento.

15. Informe y discrimine las diferencias que han tenido los concesionarios con la Agencia Nacional de Infraestructura y que fueron elevadas a Tribunales de Arbitramento. Discrimine las demandas de los concesionarios o de la ANI en dichos tribunales, los montos económicos en disputa y los acuerdos o sentencias emanadas de dicho tribunal.

16. A qué monto ascienden las vigencias futuras autorizadas para los proyectos del programa de vías 4G? Sírvase discriminar el monto por proyecto y detallar que porcentaje de estas vigencias se encuentran solicitadas en dólares.

17. Cuantas adiciones y/o modificaciones han recibido cada uno de los proyectos viales 4G, a

qua valor ascienden en total y que extensión de tiempo se ha pactado.

18. En cada proyecto, ¿cuáles adiciones contractuales se han hecho por adjudicaciones directas y cuales por licitación pública? Adjuntar documentos legales y económicos que soportan la adjudicación directa.

19. ¿A cuánto ascienden las comisiones éxito pagadas por la adjudicación de los proyectos viales 4G? ¿Cuáles fueron las firmas ganadoras?

20. ¿De los proyectos viales 4G por iniciativa privada, 6cuantos nuevos peajes se instalarán en el país? ¿Cuantos serán reubicados? Discriminar esta información para proyectos.

21. De estos nuevos peajes, ¿cuantos y cuales ya han sido instalados y se encuentran en funcionamiento? Discriminar por proyecto.

Atentamente,

JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

PRESIDENTE

Jennifer Kristin ARIAS FALLA

PRIMER VICEPRESIDENTE

Carlos Adolfo ARDILA ESPINOSA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Luis Alberto ALBÁN URBANO

SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co